

LICENCIA N° 03



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO.

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Abarrotes "Diana"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Abarrotes	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: Av. Miguel Hidalgo	
Número oficial: 232	
Comunidad o colonia: Col. Centro	
Uso actual: Abarrotes	
Colindancia frente: A. Miguel Hidaigo	Colindancia fondo: C. Juan Aldama
Colindancia izquierda: Cjon. Santo Domingo	Colindancia derecha: Cjon. El Moro
Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 6.00 MTS	
Área aproximada: 24.00 m ²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024